



Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 12 de diciembre de 2017
Oficio: **DGDU/4335/2017.**
Asunto: SAIMEX/00787/TLANEP/1P/2017

**LIC. LLUVIA DE BERENICE TORRES GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E.**

En atención a lo solicitado en su oficio número PM/UMTAIPPDP/02156/2017 de doce de diciembre del año en curso, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 5 párrafo décimo séptimo y décimo octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México me permito informarle lo siguiente:

- 1.- Recibo de pago de impuesto predial de la empresa "Servicio Gasolinero Lopes S.A de C.V", mencionado en el Acuerdo: 0046/CT/2016-2018;
- 2.- Escrito de la sociedad de padres de familia de la Escuela 26 de julio, de fecha 14 de septiembre de 2016 mencionado en el Acuerdo: 0046/CT/2016-2018;
- 3.- Escrito emitido por el Consejo de Participación Ciudadana de la Colonia Lomas de San Andrés Ampliación de fecha 14 de septiembre de 2016 y mencionado en el Acuerdo: 0046/CT/2016-2018;

De la información anteriormente solicitada la informo que la misma se encuentra dentro de un procedimiento administrativo común que no ha causado estado, por lo que no es posible proporcionar la información requerida hasta que dicho procedimiento haya concluido por lo que de conformidad con el artículo 140 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios dicha información se encuentra Reservada mediante el acuerdo de Clasificación **0046/CT/2016/2018** celebrada mediante la séptima sesión extraordinaria del Comité de Información Municipal, celebrada el veintiséis de octubre del año en curso

Sin más por el momento aprovecho a la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO**



C.C.P.- Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría. - Presidenta Municipal Constitucional. - Para su superior conocimiento
Archivo/Minutario

LERMO *luf.*